

**FONDO MIXTO
DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT
CONVOCATORIA NL-2012-C43**

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCYT](#)) se han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “**Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Nuevo León**”, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen el conocimiento requerido para resolver los problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Nuevo León; fortalezcan sus capacidades científicas y tecnológicas y competitividad de sus sectores productivos, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Nuevo León.

Para el cumplimiento de este propósito, “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Nuevo León”

CONVOCAN

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECYT](#)), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las siguientes demandas:

ÁREA 1. DESARROLLO INDUSTRIAL

Demanda 1. Desarrollo de un sistema para el monitoreo de glucosa, a través de un biosensor implantable en el cuerpo humano. Con aportación del fondo de **\$6’000,000.00** (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) y con aportaciones concurrentes mínimas del 100% de lo solicitado al fondo. (Modalidad B).

AREA 2. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Demanda 2. Diseño de un plan maestro para una Ciudad del Conocimiento que integre al Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT). Con aportaciones del Fondo de **\$3’000,000.00** (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) (Modalidad A2).

AREA 3. EDUCACION

Demanda 3. Promover e impulsar las vocaciones científicas en los niños y jóvenes del Estado de Nuevo León, así como difundir y divulgar los programas a cargo del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología y de la Cultura de la Innovación, la Ciencia y Tecnología entre la comunidad nuevoleonense a través de los diferentes medios de comunicación. Con aportación del fondo de **\$1’100,000.00** (Un millón y cien mil pesos 00/100 M.N.) (Modalidad E)

La descripción detallada de la demanda se muestra en el documento denominado “Demandas Específicas”, que forma parte integral de la presente convocatoria.

Para realizar las acciones científico-tecnológicas requeridas para atender las demandas específicas establecida por el Gobierno del Estado de Nuevo León en esta Convocatoria, se cuenta con monto de **\$10'100,000.00** (Diez millones y cien mil pesos 00/100 M.N.).

La descripción detallada de las demandas se muestra en el documento denominado "Demanda Específica", que forma parte integral de la presente convocatoria.

Las propuestas que atiendan dichas demandas podrán presentarse bajo las siguientes modalidades:

A2: Investigación Científica / Aplicada.

B: Innovación y desarrollo tecnológico que:

- Genere nuevos productos, procesos, servicios.
- Promueva la creación y el fortalecimiento de empresas y nuevos negocios de alto valor agregado, a partir del conocimiento científico y tecnológico, de carácter estratégico para el Estado de Nuevo León.

E: Difusión y Divulgación

BASES

1. Presentación de las propuestas:

- 1.1 Es indispensable anexar a la propuesta una carta oficial de postulación debidamente suscrita por el representante legal, en la cual se establezca el compromiso de la institución, centro o empresa para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto.
- 1.2 La propuestas deberán considerar las siguientes particularidades:
 - 1.2.1 Las propuestas deberán indicar claramente los usuarios o beneficiarios de los resultados del proyecto, así como el monto de las aportaciones complementarias para la realización del mismo, que en el caso de propuestas de empresa o de proyectos de innovación de procesos y/o productos, el monto total solicitado al fondo será de un máximo del 50% y las aportaciones concurrentes y/o complementarias deberán ser por lo menos del 50%.
 - 1.2.2 En el caso de propuestas presentadas por empresas, éstas deberán contener un plan de negocios en el formato establecido para tal propósito, disponible en la misma página electrónica.
 - 1.2.3 Las propuestas deberán especificar un responsable técnico, un responsable administrativo, un responsable legal o apoderado, con poderes suficientes para suscribir los convenios correspondientes.
 - 1.2.4 Si una propuesta es presentada de manera conjunta por dos o más interesados, uno de ellos deberá fungir como coordinador general del proyecto.
 - 1.2.5 Las propuestas deberán especificar las etapas de desarrollo, indicando en cada una de ellas las metas, resultados, productos entregables, beneficios esperados, recursos requeridos y tiempo de ejecución y en su caso; la incorporación de recursos humanos de alto nivel y su vinculación con las actividades a desarrollar.

- 1.2.6 Asimismo, los sujetos de apoyo que requieran personal de apoyo para el desarrollo del proyecto, deberán contemplar la participación y formación de recursos humanos con los que cuenta el Estado: técnicos, especialistas, auxiliares, tesistas u otros.
- 1.2.7 Cualquiera de los puntos anteriores que no sea considerado en la propuesta, será motivo de rechazo de la misma. La propuesta deberá enviarse vía electrónica al Sistema de Fondos de CONACYT a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y **hasta el 31 de Mayo de 2012 a las 18:00 hrs. (Tiempo del Centro de México)**. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea.
- 1.2.8 La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada **a partir del 6 de Julio de 2012**, en las páginas electrónicas del [CONACYT](#) y del [Gobierno del Estado de Nuevo León](#).

Emitida en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a los 24 días del mes de abril del año dos mil doce.